

# Presentación del libro “Ética y Lucha Anticorrupción”

El texto presentado por el CPIC reproduce las disertaciones desarrolladas por sus participantes durante las VI, VII, VIII y IX Jornadas CPIC de Ética y Lucha Anticorrupción. Los mismos expresaron ideas y propuestas en este encuentro organizado por nuestro Consejo Profesional de Ingeniería Civil.

Durante las Jornadas 2022 de Ética y Lucha Anticorrupción CPIC, se llevó a cabo la presentación del libro “Ética y Lucha Anticorrupción: Compendio de las VI, VII, VIII y IX Jornadas CPIC de Ética y Lucha Anticorrupción”. Del evento participaron autoridades de nuestro Consejo y una serie de disertantes. Las Jornadas ELAC, organizadas por la Comisión de Ética y Lucha Anticorrupción del CPIC, se han transformado en un espacio que la sociedad aguarda con especial interés, dada la seriedad y calidad de cada uno de los temas analizados, así como por el prestigio de sus invitados, quienes aseguran su comprometida y desinteresada presencia en el citado evento.

El nuevo texto sobre la temática incursiona en los siguientes Módulos: “La ética en el ejercicio profesional”; “La educación en los valores éticos”; “La corrupción en la obra pública” y “La corrupción en las organizaciones”. Un Módulo final se reserva a las “Conclusiones”, cuyo propósito radica en disuadir, prevenir y detectar formas de acción ante hechos ilícitos.

Sobre el cierre del prólogo del libro, el presidente honorario del CPIC, Ing. Norberto Pazos, afirma: “Durante el Tercer Seminario Internacional sobre Ética Profesional y Lucha Anticorrupción del año 2015, el entonces presidente del CPIC, Ing. Civil Jorge Abramian, dio a conocer un listado de acciones orientativas destinadas a ser trabajadas en las futuras reuniones de la Comisión Técnica que trata la presente temática. Entre ellas, he elegido cuatro que mantienen su vigencia, y recomiendo, sean consideradas como prioritarias para el accionar del Consejo: 1) Alentar las denuncias de actos corruptos facilitando la estructura de los



Consejo y Colegios profesionales para su materialización, y previo estudio y análisis de factibilidad, ser derivadas a los estamentos del Estado, para su consideración; 2) Propiciar el control social para las obras de impacto comunitario, facilitando la participación de y en las comunas; 3) Participar activamente en la revisión del Plan Urbano Ambiental, del Código Urbanístico y de los Códigos de Edificación y de Habilitaciones, con un enfoque anticorrupción; 4) Propiciar la revisión, con una mirada anticorrupción, de los pliegos de licitación y toda normativa relativa a la contratación de obras y servicios. Agrego una 5ª. Propuesta, no incluida en el listado original: La iniciativa pionera de enfrentar el tema mediante la creación de un grupo de trabajo, inspiró a otras instituciones similares a encararlo, hecho que consideramos auspicioso. Sería sumamente enriquecedor propiciar un intercambio sobre las realidades del tema con los demás Consejos y Colegios profesionales.

¿Cómo se trasmite a los estudiantes de ingeniería esta realidad? ¿Cómo se previene y detecta y qué armas de disuasión debe conocer el ingeniero, quien es posible, deba intervenir en las distintas etapas de un proyecto, de una construcción o del control de obras y de servicios? Todo lo expuesto se orienta a considerar que la Ingeniería Civil y las profesiones afines deben actuar dentro de un marco ético al encarar y construir las obras que el país, y por lo tanto, la gente, necesita, por ende, nuestra matrícula debe garantizar que las mismas se concreten a partir de gestiones dignas y decorosas”.

El texto se encuentra disponible en su versión on-line ingresando al site del CPIC: [www.cpic.org.ar](http://www.cpic.org.ar).

✽